

EL INICIO DE LA EXPLOTACIÓN DEL PALO DE TINTE EN YUCATÁN A
CARGO DE MARCOS DE AYALA TRUJEQUE, SIGLO XVI.

THE BEGINNING OF LOGWOOD EXPLOITATION IN YUCATAN IN CHARGE
OF MARCOS DE AYALA TRUJEQUE, XVI CENTURY.

Pascale Villegas
Universidad Autónoma de Campeche¹
Orcid: 0000-0002-2635-9156

Resumen: Este trabajo se enfoca en el inicio de la explotación del palo de tinte, llamado palo de Campeche o *Ek* en maya, que está atado en las fuentes documentales del siglo XVI a un conquistador de las huestes de Montejo. Su nombre Marcos de Ayala Trujeque, originario de Toledo, quien formaba parte de los primeros cuarenta y nueve avecindados de la villa de Valladolid en 1542 y que descubrió la manera de hacer tinte observando a sus encomendados.

Palabras claves. Marcos de Ayala Trujeque, Palo de tinte, Yucatán

Abstract: This paper focuses on the beginning of logwood exploitation, called Campeche wood or *Ek* in Maya which is connected, according to documented sources, to a man from the *conquistadores* of the army of Montejo. His name is Marco de Ayala Trujeque, originally from Toledo and who was part of the list of forty nine *conquistadores* in the vicinity of Villa de Valladolid in 1542. He discovered how to make dye by observing the people he had under his charge.

Keywords. Marcos de Ayala Trujeque, Logwood, Yucatán

Fecha de Recepción: 23/5/2019

Fecha de Aceptación: 26/11/2019

¹ Agradecimientos. Este trabajo fue financiado por CONACYT-Ciencia Básica 2014-01, clave 237547 y la LLILAS-Benson Latin American Studies and Collection, 2014-2015.

Usos de los tintes en Mesoamérica

Durante la primera mitad del siglo XVI, conforme avanzaba la conquista por el territorio maya de la península de Yucatán, los españoles descubrían una tierra estéril en metales cuyos beneficios hubieran coronado sus expectativas de enriquecimiento. Los conquistadores que decidieron quedarse, después de la tercera entrada en 1542 encabezada por las huestes de Montejo el Mozo y el Sobrino, instauraron una paulatina estabilidad institucional y encontraron alternativas de sobrevivencias además de recibir encomiendas y, para algunos, ayudas de costa y pensión.

Una vez instalada la administración española en Yucatán, el tributo y la mano de obra indígena constituían un ingreso regular, aunque, para algunos, poco lucrativo. En el momento de la Conquista, el comercio maya peninsular giraba alrededor de la explotación de su naturaleza, en particular la sal, el algodón, la miel y la cera que se intercambiaban con otros productos mesoamericanos en los enclaves comerciales, como Xicalango situado en la costa del golfo de México, y Nito y Naco en el golfo de Honduras.²

Durante la segunda mitad del siglo XVI, el interés por algunas mercancías producidas en Yucatán aumentó de forma exponencial para satisfacer nuevos mercados novohispanos y transatlánticos con una fuerte demanda por aquellos de muy alto costo en Europa, como fueron el añil, la grana y el palo de tinte. Presentes en los *tianguiz* del centro de la Nueva España, Torquemada apuntaba que los indígenas “vendían colores que hacían de hojas de rosas, de frutas, flores, raíces, cortezas, piedras, maderas”,³ Sahagún dedicó un capítulo entero al uso de los colores vegetales: grana, achiote, palo de Brasil, *tezoatl*, añil, etc.⁴ Utilizados para teñir mantas, cueros, tatuajes, dientes, pelo y tintas para escribir, los indígenas les daban también un uso culinario y medicinal. Por ejemplo, la grana cochinilla [*Dactylopius coccus*], o *nocheztli*, colorante orgánico prehispánico de color rojo tributado al imperio azteca por los pueblos mixtecos de la provincia de Coaixtlahuaca y los mixtecos y zapotecos del

² Pascale Villegas, *Las relaciones entre los aztecas y los mayas*. Editorial Académica Española, 2012, pp.71-73.

³ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1977, Libro 4, cap. XIV, p. 349.

⁴ Fray Bernardino de Sahagún, *Historia general de la Nueva España*. México: Porrúa, 1983, Libro XII, capítulo 11.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

Valle Oaxaca de la provincia de Coyolapan⁵ era empleada también por sus virtudes curativas en el caso de la boca hinchada.⁶ En Yucatán, solían recogerla “y dicen que era de la mejor de las Indias, por ser tierra seca”.⁷

En cuanto al azul maya, presente en los códices, cerámicas, murales y estelas de la época prehispánica, hoy día, gracias al uso de técnicas analíticas, se conocen varios métodos de obtención mediante un proceso de fijado del tinte de origen orgánico, el añil [Indigófera tinctoria], sobre soportes inorgánicos de arcilla como la paligorskita, la atapulgita y saponita,⁸ conocidas por los alfareros mesoamericanos por sus buenas propiedades de absorción, de allí que la cosecha del añil debió de ser abundante y controlada por especialistas dedicados a tiempo completo a su cultivo. En Yucatán, la producción de esta planta recobró importancia en la segunda parte del siglo XVI, cuando Pedro de Ledesma identificó la flor en 1560 cuyo envío hacia los reinos de Castillas de “una yerba que hazía el efecto del pastel, i hallóse que era añil...y de aquí aparece que comenzó su beneficio”⁹ empezó al año siguiente.

En la península de Yucatán, también se mencionaba yerbas para teñir en amarillo,¹⁰ el *yayax* [*Nicotiana tabacum* L] que tiñe de color verde y azul y el *yachechex* [*Phyllanthus nodiflorus* Millspaugh] para el rojo,¹¹ así como árboles tintóreos como el palo de Campeche,

⁵ *Matrícula de Tributo*. Ciudad de México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 170 aniversario 1821-199, 1997, lámina 23 y 24.

⁶ Martín de la Cruz, *Libellus de medicinalibus indorum herbis o Códice de la Cruz-Badiano*. Manuscrito azteca de 1552 según traducción latina de Juan Badiano. México: Fondo de Cultura Económica, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1991, fol.22v.

⁷ Fray Diego de Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*. México: Editorial Porrúa, 1982, p.132.

⁸ Diana Magaloni Kerpel, “Materiales y técnicas de la pintura mural maya”, en *La pintura mural prehispánica en México*, Beatriz dela Fuente (Dir.) Leticia Staines Cicero (Coord.), vol. II Área maya, tomo III Estudios. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2001, pp.178-179. Mediante análisis químicos, se ha puesto en evidencia la presencia también del dehydroindigo (DHI), una forma oxidada del índigo, en la constitución del Azul maya. Antonio Doménech, María Teresa Domenech-Carbó, Manuel Sánchez del Río, María Luisa Vázquez de Agredos Pascual y Enrique Lima, “Maya Blue as a nanostructured polyfunctional hybrid organic-inorganic material: the need to change paradigms”, *New Journal of Chemistry*, n°33 (CNRS, France, 2009), pp.2371-2379; Raquel Rondao, J.Sérgio Seixas de Melo, Vasco D.B. Bonifácio y Maria J. Melo, “Dehydroindigo, the Forgotten Indigo and Its Contribution to the Color of Maya Blue”, [en línea], *Journal of Physical Chemistry A.*, núm. 114, (2010), pp.1699-1708. <https://pubs.acs.org/doi/pdf/10.1021/jp907718k> [Consulta: 18 diciembre 2019]. eISSN: 1520-5215

⁹ *Documentos Inéditos Relativos al Descubrimiento, Conquista y Organización de las antiguas posesiones españolas de Ultramar*. Madrid: Segunda Serie. 1885-1932, tomo XVIII, p.93

¹⁰ *Relación de Mérida*, en *Relaciones Histórico-Geográficas de la Provincia de Yucatán* (en adelante RHGPY), Estudio preliminar de Mercedes de la Garza y Ana Luisa Izquierdo, paleografía de María del Carmen León. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983, vol.1, p.43.

¹¹ *Relación de Tekit*, en *RHGPY*, vol. 1, p.289.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

llamado entre los indígenas *ek, hec, tooso boon ché* o bien palo negro con el que los indígenas aprovechaban para teñir sus mantas de color negro¹² y “para pintar el cuerpo y rostro de negro y teñir algún hilo para entrenzar sus cabellos y los de sus mujeres y teñir alguna ropa de su vestir”.¹³ Desafortunadamente, de los materiales arqueológicos han surgido muy escasas muestras de tela de la época prehispánica y ninguna procedente de Yucatán. Hecha de tintas de árboles y flores, la paleta cromática era muy diversa, pero según el padre Landa, los indígenas de la Península no supieron perfeccionar sus técnicas y esta tradición fue recuperada y occidentalizada por los españoles.

Algunos autores mencionan que el *quamochitl* [*Pithecellobium dulce*] o el *huitzquahuitl* [*Haematoxylum brasiletto*] eran el equivalente en lengua náhuatl del palo de tinte,¹⁴ una confusión a pesar de que compartían las mismas cualidades tintóreas. Los aztecas solían usar el brasiletto para teñir de rojo los cueros de venado y de negro “mezclánle aceche *otlalinah* y otros materiales negros que revuelven con el agua y hácese muy negra”.¹⁵ Al indagar en la obra del protomédico, Francisco Hernández, *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España*, escrita en 1575, ambos árboles no coinciden ni en la descripción, ni en la taxonomía ni en la localización geográfica del palo de Campeche,¹⁶ el cual tampoco aparece en el *Libellus de medicinalibus indorum harris* o *Códice de la Cruz-Badiano*, otra obra escrita en el siglo XVI que recopilaba plantas terapéuticas. Una primera hipótesis podría ser que ambos autores se enfocaron en la flora del centro de la Nueva España sin tomar en cuenta la de la península de Yucatán, otra que en aquel entonces se desconocían las virtudes curativas del palo de tinte aunque en España, la

¹² *Relación de Mérida*, en *RHGPy*, vol.1, p.74.

¹³ Instrucción de los oficiales reales y tesorero de la Santa Cruzada de las provincias de Yucatán, sobre el árbol de hec y el añil, Yucatán, 26 de mayo de 1577, Archivo General de Indias (en adelante AGI), Indiferente General, 1530, N.4, s/nº fol.

¹⁴ Mario Martínez, *Las plantas medicinales de México*. México: Botas, 1959, p.455; Mario H. Ruz, “El añil en Yucatán del siglo XVI”, *Estudios de Cultura Maya*, vol.12 (México, 1979), p.119; Alicia del C. Contreras, *Capital comercial y colorantes en la Nueva España, segunda mitad del siglo XVIII*. Mérida: El Colegio de Michoacán. Universidad Autónoma de Yucatán. 1996, p. 54.

¹⁵ Sahagún, op.cit., libro XI, p.342.

¹⁶ Francisco de Hernández, *Cuatro libros de la naturaleza y virtudes medicinales de las plantas y animales de la Nueva España*. Morelia: Imp. y Lit. en la Escuela de Arte, 1888, libro I, p.65 y pp.93-94.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

primera referencia lexicográfica de 1617 lo definían como una “especie de madera que crece en la India, muy medicinal”¹⁷ sin hacer referencia todavía a su tinte.

Durante los siguientes siglos, además de su utilización para teñir las telas, para la fabricación del arco del violín y para añejar el vino malo, se empleaban sus hojas por sus propiedades tónicas y astringentes contra la disentería.¹⁸ Hoy en día, existen evidencias de su actividad farmacológica por sus propiedades antiinflamatorias, antioxidantes y antisépticas,¹⁹ por su actividad clínica gracias a que contiene un componente bioactivo, el DW532, para el tratamiento anticancerígeno,²⁰ su actividad histoquímica,²¹ así como en el mundo artístico para escribir mezclado junto con carbón y sal de hierro²² o bien para conformar el negro de las tintes en los dibujos de Gustave Moreau²³ y hasta para teñir el pelo con tinte natural.²⁴

Marcos Ayala Trujeque: conquistador, encomendero e “inventor” del tinte

La historia del “descubrimiento” de los colores extraídos del palo de tinte para teñir los paños novohispanos quedó atada en las fuentes documentales del siglo XVI a un hombre entre los conquistadores de las huestes de Montejo. Su nombre: Marcos de Ayala Trujeque,

¹⁷ John Minsheu, *Vocabularium hispánico latinum et anglicum*. 1617, p.50.

¹⁸ *Grand dictionnaire universel du XIXe siècle*. Paris : Librairie Classique Larousse et Boyer, 1867, tomo III, p.230; Paul C. Standley, *Contributions from the United States National Herbarium. Trees and Shrubs of Mexico (Fagaceae fabaceae)*, Smithsonian Institution. United States National Museum, vol. 23, n°2, (Washington, 1922), p. 419.

¹⁹ James A. Duke, *Duke's Handbook of Medicinal Plants of Latin America*. Boca Raton, New York, Oxon: CRC Press, 2008, p.343.

²⁰ Ting Peng et al, “Identification of DW532 as a novel anti-tumor agent targeting both kinases and tubulin” [en línea], *Acta Pharmacologica Sinica*, n°35, (2014), p.917. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC4088284/> [Consulta: 27 febrero 2019]. eISSN: 1745-7254.

²¹ Scott Norton, “The useful plants of dermatology. II. Haematoxylum and hematoxylin”, [en línea], *Journal of the American Academy of Dermatology*, vol. 34, issue 1, (1996), pp.149-151. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0190962296908671> [Consulta: 27 febrero 2019]. ISSN: 0190-9622.

²² Marina Bicchieri et al., “All that is iron-ink is iron-ink is not always iron-gall!”, [en línea], *Journal of Raman Spectroscopy*, n°39, issue 8, (2008), pp.1074-1078. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1002/jrs.1995> [Consulta: 2 marzo 2019]. ISSN: 1097-4555.

²³ Sandrine Pagès-Camagna et al, “Study of Gustave Moreau's black drawings: identification of the graphic materials by Raman microspectrometry and PIXE”, [en línea], *Journal of Raman Spectroscopy*, n°35, issue 8-9, (2004), pp. 630-631. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/jrs.1215> [Consulta: 2 marzo 2019], ISSN: 1097-4555.

²⁴ Nicholas Bechtold “Natural colorants in hair dyeing”, en *Handbook of Natural colorants*, Thomas Bechtold & Rita Mussak (Eds.), Chichester : John Wiley & Sons, Ltd, 2009, p.345.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

cuyas fuentes arrojan varias veces su nombre. Dentro de la historiografía regional, este personaje no es del todo desconocido. Varios han sido los autores que lo han citado esporádicamente en sus trabajos como uno de los encomenderos de la provincia,²⁵ preocupado por la enseñanza de la fe católica,²⁶ beneficiario de ayuda de costa²⁷ y descubridor de los colorantes a base de madera y hierba.²⁸

Antes de enfocarnos en Ayala en este último papel, veamos qué tanto podemos saber de él como conquistador y encomendero. La *Información de los méritos y servicios*²⁹ que presentó en 1561 nos informa por ejemplo que antes de cruzar el Atlántico, Marcos de Ayala estuvo bajo el servicio del rey Carlos V, participando en la guerra de Italia, Hungría y de la jornada de Viena de 1532, cuando las tropas españolas luchaban contra los turcos. En este documento no se especifica en qué momento emigró a América, aunque reiteraba en varias ocasiones que llevaba mucho tiempo en esas tierras y en la Cédula Real de noviembre 1562

²⁵ Manuela Cristina García Bernal, *Yucatán. Población y encomienda bajo los Austrias*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1978, p.329; Peter Gerhard, *La frontera sureste de la Nueva España*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1991, p.104; Ralph L. Roys, *The Political geography of the Yucatan Maya*. Washington: Carnegie Institution of Washington, Pub.613, 1957, p.124.

²⁶ Robert S. Chamberlain, *La conquista y colonización de Yucatán, 1517-1550*. México: Biblioteca Porrúa, 1982, p.329; Gabriela Solís Robleda, *Las primeras letras en Yucatán. La instrucción básica entre la Conquista y el Segundo Imperio*. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Colección Peninsular, Porrúa, 2008, pp.20-21.

²⁷ Manuela Cristina García Bernal, “Una sociedad subsidiada: las ayudas de costa en el Yucatán colonial (siglo XVI)”, en *Orbis incognitus: avisos y legajos del Nuevo Mundo*, homenaje al profesor Luis Navarro García, F. Navarro Antolín (Coord.), vol.1, 2007, p.167; Gabriela Solís Robleda, “Cartas de amor y de sedición. Yucatán 1605-1608”, *Revista Peninsular*, vol. 1, (Mérida: 2005), p.57.

²⁸ Chamberlain, *Op. Cit.*, p.342; Juan Francisco Molina Solís, *Historia del descubrimiento y conquista de Yucatán, con una reseña de la historia antigua de esta península*. Mérida de Yucatán: Imprenta y Litografía R. Caballero, 1896, p.860; Ruz, *op. cit.*, p.120; Antonio Barrera-Osorio, *Experiencing Nature. The Spanish American Empire and The Early Scientific Revolution*. Austin: University of Texas Press, 2006, pp.26-27.

²⁹ Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Nueva España, Yucatán, etc., 1561, AGI, Patronato, 64, R7. Este expediente tiene un total de 193 folios y se compone de tres probanzas y un traslado. La primera se hizo en septiembre de 1561 en la ciudad de Mérida (Yucatán) ante la Justicia Mayor con el testimonio de Fray Diego de Landa, Fray Juan de Herrera, el adelantado Montejo, Francisco de Montejo [el hijo], el capitán Montejo [el sobrino] y Francisco Tamayo; Una segunda en febrero de 1562 en la ciudad de México ante la Audiencia Real con Bartolomé Muñoz, Juan Vela, Juan Farfán, Pedro de Ledesma y Gaspar Juárez Dávila como testigos; Una tercera en agosto de 1565 en Campeche con los testigos siguientes: Juan de Villalobos, Alonso Tenorio, Melchor de Herrera, Joaquín de Leguizamo, Martín de Miruena, Gonzalo de Loya y Diego de Vargas y un traslado de esta probanza *ad perpetuam rei memoria* en febrero de 1572 en la villa de Valladolid (Yucatán). En la tercera probanza, por primera vez, nueve de las diez preguntas giraban en el descubrimiento y los ensayos que realizó con el palo de tinte.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

“que vos ha veinte y cinco años y más tiempo”³⁰ que había pasado a la Nueva España, es decir aproximadamente 1537 como fecha tentativa de su llegada, la cual coincidiría con el final del segundo flujo migratorio de españoles en las Américas (1520-1539) de los cinco estudiados por Boyd-Bowman³¹ que incluía a 302 emigrantes originarios de pueblos aledaños a Toledo, de donde era natural Ayala. Pertenecía a la hidalguía española, tenía familiares en España en las ciudades de Madrid, Toledo y Valladolid, declaraba uno de sus testigos, el conquistador y defensor de los naturales, Pedro Díaz de Mongibar.³² En 1588, su hijo Diego, entonces alcalde ordinario y juez oficial real en la villa de Valladolid (Yucatán) otorgaba una carta poder al “Licenciado Ortiz de Trujeque, mi tío y a Francisco Pantoja, secretario del arzobispado de Toledo, mi tío y a Francisco Pantoja, su hijo y a Diego Ortiz de Trujeque, mis primos que residen en los reinos de Castilla”,³³ confirmando los lazos familiares con altos funcionarios en España. De su matrimonio, tuvo cinco hijos, incluyendo a Diego, heredero de sus encomiendas.

Su presencia en la Nueva España se hizo notable durante la conquista y pacificación de la provincia de Tabasco en 1540, combatiendo a los cimatecos, de habla náhuatl.³⁴ De allí le seguimos la pista hasta Yucatán, donde fue durante un tiempo teniente de gobernador general y alcalde ordinario de la villa de San Francisco de Campeche. Formó parte de la lista de los cuarenta y nueve conquistadores avecindados en la villa de Valladolid en 1543³⁵ donde fue regidor, alguacil mayor y teniente de gobernador. En 1546, cuando la villa fue atacada

³⁰ Cédula Real 1^o de noviembre 1562, en Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Nueva España, Yucatán, etc., 1561, AGI, Patronato, 64, R7, fol.87-87v.

³¹ Peter Boyd-Bowman, “La emigración peninsular a América: 1520-1539”, *Historia Mexicana*, vol. XIII, n°50, oct.-dic. n°2 (México, 1963), pp. 162-192.

³² Respuesta VII de Díaz de Mongibar “es hijo dalgo porque le ha visto su escudoria e conoze a sus parientes en españa e madrid e toledo e valladolid que son tenydos por tales personas hijosdalgo”, en Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Yucatán, 1591, AGI, Patronato, 80, N.3, R.4, s/n° fol.

³³ Sepan quanto esta carta poder vieren como yo Diego Trujeque de Ayala, 11 de octubre de 1588, AGI, Patronato, 80, N3, R4, s/n°fol. En 1581, Marcos de Ayala Trujeque había entablado un litigio junto con su hermano, el licenciado y abogado en la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, Francisco Ortiz de Trujeque, con el fiscal del rey y el consejo y pecheros de Leganés (Madrid) sobre su hidalguía. Cf. Ejecutoria del pleito litigado por el licenciado Ortiz de Trujeque y Marcos de Ayala Trujeque, 10 de marzo de 1581, Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, (ARCV), Registro de ejecutorias, caja 1437, exp. 85, 64 fols.

³⁴ France V. Scholes y Ralph L. Roys, *Los Chontales de Acalan-Tixchel*. México: Centro de Estudios Mayas, Instituto de Investigaciones Filológicas, Universidad Nacional Autónoma de México, 1996, p.259.

³⁵ Fray Diego López de Cogollugo, *Historia de Yucatán*. Campeche: Colección Pablo García, tomo I, Libro III, cap. XIV, 1995, p.299.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

por los mayas-cupules, resultó ser de los pocos sobrevivientes.³⁶ Pedro Sánchez de Aguilar contaba que los rebeldes se habían llevado a todos los españoles que allí vivían, “durante la noche hirieron y mataron a veintidós mientras dormían”. Sólo cuatro habían podido escapar: Álvaro Osorio, natural de Salamanca, Juan López de Mena, de Logroño, Diego de Ayala, vizcaíno y Marcos Ayala, de Toledo.³⁷

Entre los méritos de dicho conquistador, su hijo, Diego Trujeque, exponía el papel primordial de su padre como soldado en la conquista de Yucatán y de Cozumel, aportando sus propias armas, caballos y criados. En agradecimiento por sus servicios, recibió indígenas de repartimiento con los que se dio a la tarea de adoctrinarlos en las cosas de la Santa Fe católica. Encomendero de Calotmul/Tachay y de Yocboz, en la provincia de Valladolid, a partir de 1549,³⁸ su humanismo y empatía con sus encomendados prevalecían sobre el enriquecimiento personal como lo atestiguaba Díaz de Mongíbar si “algún indio está malo le perdona el tributo y les hace otras buenas obras”.³⁹ Según el testimonio de Diego de Landa, entonces provincial de la orden, construyó iglesias y escuelas, las primeras en la provincia de Yucatán,⁴⁰ cumpliendo cabalmente con el papel que la merced del repartimiento de indios implicaba. Desafortunadamente, de los casi 800 encomendados de ambas encomiendas, el número disminuyó a poco más de 300 por las amenazas que recibieron de los demás indígenas que se rehusaban a la conversión de la nueva religión, según su versión.⁴¹

³⁶ *Ibidem*, tomo II, Libro V, cap. II, p.22.

³⁷ Pedro Sánchez de Aguilar, *Informe contra los idolatras de Yucatán, escrito en 1613*. En *Hechicerías e idolatrías del México Antiguo*. México: Cien de México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2007, p.155.

³⁸ Roys, *op. cit.*, pp.124-25. El autor arroja la cifra de 620 tributarios en Calotmul/Tachay y de 110 en Yocbos.

³⁹ Respuesta VII de Díaz de Mongíbar, en Méritos y Servicios de Marco de Ayala Trujeque: Yucatán, 1591, AGI, Patronato, 80, N3, R4, s/nºfol.

⁴⁰ Respuesta de Diego de Landa a la pregunta VIII “que andando visitando la provincia donde el dicho Marcos de Ayala tenía su encomienda no hallo en toda ella ni en las demás allí cercanas iglesia sino fue en el pueblo de la encomienda del dicho Marcos de Ayala en la que tenía doctrina y se ajuntaban los indios” reiterando en la pregunta XIII que “no hallo en todas aquellas provincias otra iglesia que se acuerde sino la del pueblo del dicho Marcos de Ayala”, en Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Nueva España, Yucatán, etc., 1561, AGI, Patronato, 64, R7, fol.9v y 10v.

⁴¹ Así lo dejó plasmado Marcos de Ayala en la pregunta XII de la probanza de 1561: “Ytem si saben que luego que llegando los dichos hijos de señores y principales a poner escuela y començar a doctinar se les llegó gran multitud de indios y ansi estuvieron algunos días hasta que después siendo persuadidos y amenazados de algunos de los suyos o de otros dejaron la dicha doctrina y se fueron y persuadieron a muchos indios del pueblo de su encomienda que se fuesen”. Sin embargo, ninguno de sus testigos confirmaron esta versión, en Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Nueva España, Yucatán, etc., 1561, AGI, Patronato, 64, R7, fol.7-7v.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

Fue en ese entonces cuando empezó a plantar morales trayendo semillas de otras partes, a criar seda y experimentar todos los árboles y hierbas que había en la provincia de Valladolid. Habiendo recorrido la costa, descubrió muchos colores especialmente los del palo para teñir seda y paños. Se instaló en la ciudad de México durante tres años “haciendo grandes gastos” para demostrar que sus experimentos eran factibles ante los grandes maestros tintoreros. Durante su estancia, el gobernador y capitán general de la Nueva España, Luis de Velasco (1550-1564), tuvo noticias de sus experimentos. Motivado quizás por los grandes provechos y beneficios pecuniarios que podía ofrecer este nuevo descubrimiento para las rentas reales y para los vecinos de la provincia de Yucatán, le otorgó una licencia el 25 de febrero de 1562 en la que prohibía:

*que ninguna persona así en esta Nueva España como en la dicha provincia de Yucatán usase de dar las dichas colores con los materiales por vos descubiertos ni los sacasen de la dicha provincia sin una licencia y voluntad o sin concertarse con vos por tiempo de 15 o 20 años so graves penas.*⁴²

El 1^{ero} de noviembre del mismo año, la Cédula Real concebida por el Rey confirmaba y aprobaba la licencia para poder usar la invención de las tintas de los árboles para teñir paños, sedas y lienzos durante un lapso de diez años.⁴³ Para su desgracia, gran parte de la madera se había perdido en el trayecto de Campeche a Veracruz en dos navíos, pero había podido mandar un cargamento de este árbol a España donde se pudo vender a cuatro ducados

⁴² Licencia de don Luis de Velasco, visorrei gobernador y capitán general por su mag., México, 25 de febrero de 1562, en Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Nueva España, Yucatán, etc., 1561, AGI, Patronato, 64, R7, fol.86.

⁴³ Cédula Real 1^{ro} de noviembre 1562, en Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Nueva España, Yucatán, etc., 1561, AGI, Patronato, 64, R7, fol. 87-87v.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

el quintal.⁴⁴ En Sevilla, se había hecho de nuevo los ensayos adecuados y un batihoja de nombre Francisco de Paredes había escrito que este tinte era “cosa de gran valor”.⁴⁵

En los años siguientes, empezó a aparecer una serie de cartas en las que se reflejaba un interés cada vez mayor por parte de las autoridades y de los pobladores de la región en torno a este tinte natural, buscando adquirir un monopolio con la exportación de la madera y con la venta de los colorantes. En 1565, el rey informaba al gobernador de la provincia que tenía conocimiento del palo “con que se dan a paños y sedas cinco géneros de tintas y colores que es muy mejor que el pastel” por lo cual pedía que

*enviéis a los nuestros oficiales que rresiden en ciudad de Sevilla en la Casa de la Contratacion de las indias una razonable cantidad del dicho palo y añir y grana para que ellos allí hagan hazer el ensayo como conviene y entiendan en particular.*⁴⁶

Diego Quijada, alcalde mayor de Yucatán, escribía que la calidad del tinte realizado por Ayala era de una calidad superior y ante una explotación casi inagotable de la madera por lo que se podía “cargar cada año todas las carracas del mundo”, la toma de conciencia del valor de este árbol crecía tanto en la Nueva España como en Flandes, Alemania o Inglaterra.⁴⁷ Tanto fue el interés por la Corona que el 3 de diciembre de 1576, el rey pedía que el virrey de la Nueva España, Martín Enriquez, contestara una serie de preguntas muy detalladas acerca del negocio del palo de tinte: la cantidad que había en los montes, los usos entre los naturales y vecinos, la manera de hacer plantíos de este árbol, la distancia con los puertos, los gastos para transportarlo hasta San Juan de Ulúa y la Habana, los costos de flete

⁴⁴ Diego Alonso Tenorio, testigo de la tercera probanza declaraba en la pregunta IV y V que estando Marcos de Ayala en México le había pedido que cortase palo “y este testigo le hizo cortar mucha cantidad del y lo cargo en el navio nombrado el Griffó y se perdio en la sazón y asimismo se perdio en San Juan delua [de Ulua]” (...) “el dicho Marcos de Ayala a enviado cantidad de palo a los reinos de Castilla y (...) queste testigo no lo bio cargar tiene noticia que se bendio a quatro ducados quintal y que esto le a escrito a este testigo un hermano deste testigo”, Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Nueva España, Yucatán, etc., 1561, AGI, Patronato, 64, R7, fol.52v.

⁴⁵ Carta de Diego Quijada del 20 de mayo de 1564, en France V. Scholes & Eleonor B. Adams, *Don Diego Quijada. Alcalde Mayor de Yucatán*. Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas, n°15. México: Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos, 1938, vol.2, p.92.

⁴⁶ De oficio sobre lo del palo, 25 de junio de 1565, AGI, Mexico, 2999, L.2, fol.202/34.

⁴⁷ Carta de Diego Quijada del 22 de noviembre de 1565, en Scholes & Adams, *op. cit.*, vol.2, p.179.

para transportarlo hasta Sevilla,⁴⁸ preguntas reiteradas en otra cédula real de 1583 dirigida esta vez al Conde de Coruña, virrey de la Nueva España.⁴⁹

Así la distribución geográfica de este árbol que los estudios de hoy han dividido en dos especies según su localización, el *Haematoxylum campechianum* L. y el *Haematoxylum calakmulense*⁵⁰ era bastante bien conocida desde el último tercio del siglo XVI por los oficiales reales y tesoreros de la Santa Cruzada de Yucatán que lo localizaban cerca del litoral y por ende de los puertos de embarque como fue Campeche, de allí su nombre más común: palo de Campeche:

El primero es Tabasco y deste puerto otro puerto adelante que es Tichel [Tixchel], hay 22 leguas y de allí a Champotón, hay 16 leguas y deste aTelchaque, hay 4 leguas y a La Seyba, dos, y deste puerto al del Pozo de Lerma, hay 1 legua y deste puerto a San Francisco de Campeche, hay 1 legua y deste puerto al puerto de Sisal, hay 30 leguas y de allí a Zilam [Dzilan], hay 30 leguas y de allí a Tabuzos, 3 y deste al puerto del Río de Lagartos, hay 15 leguas y de allí a Conil hay 11 leguas y deste al Cabo Catoche que es el último puerto destas provincias hay 2 leguas.⁵¹

Entendiendo el gran beneficio económico que por fin podía ofrecer la Península de Yucatán, la Corona española y la Real Hacienda no podían pasar por alto el comercio lucrativo por los derechos que de ello se pagaban. A lo largo de la segunda mitad del siglo XVI, en Yucatán el comercio se iba consolidando en torno al añil y al palo de tinte que suplantaban la ausencia de minas de oro y plata del centro del Virreinato, una sustitución reflejada por el alcalde mayor de la villa de Valladolid, Diego Sarmiento de Figueroa, al contestar a la pregunta 28 de las *Relaciones histórico-geográficas de la Gobernación de Yucatán* relativa a “Las minas de oro y plata y otros mineros de metales o atramentos y

⁴⁸ Que el virrey informe y avise con su parecer cerca del beneficio del palo hec y el añil, 3 de diciembre de 1576, en Cartas y expedientes de personas seculares, AGI, Audiencia de México, Leg.109, s/nºfol.

⁴⁹ Al virrey de la Nueva España a que cumpla la cédula aquí inserta, 5 de mayo de 1583, Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Reales Cédulas*, vol.D2 exp.66, fol. 23v-24v.

⁵⁰ Ramiro Cruz Durán y Mario Souza, “*Haematoxylum calakmulense* (Leguminosae, Caesalpinoideae), una nueva especie mesoamericana”, *Journal for Botanical Nomenclature*, nº23, issue 1 (Missouri, 2014) pp.31-36.

⁵¹ Instrucción de los oficiales reales y tesorero de la Santa Cruzada de las provincias de Yucatán, sobre el árbol de hec y el añil, Yucatán, 26 de mayo de 1577, en, AGI, Indiferente, 1530, N.4.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

colores, que hubiere en la comarca y términos del dicho pueblo”, aludía tanto al añil como al “palo colorado de tinta para curtir los zurradores”, considerándolos a la altura del oro y de la plata.

El aprovechamiento del comercio del palo de tinte, siempre en aumento, no se reflejó de forma benéfica en la vida del conquistador y encomendero. Entre las 90 mantas que recibía como tributo de ambas encomiendas⁵² y los gastos de sus experimentos en México, ya no podía sustentar a su familia ni pagar la dote de dos hijas que quedaban por casar. Además la cédula real que le había sido otorgada en 1562 para que sea el exclusivo beneficiario de los tintes había tardado más de cinco años en llegar a la provincia y ser públicamente pregonada en la plaza pública de la villa de Valladolid el 31 de mayo de 1567.⁵³ Así, en febrero de 1578, realizó otra probanza,⁵⁴ en la que pedía una extensión del plazo para beneficiar de sus experimentos ante la situación personal desastrosa en la que se encontraba él y su familia (tenía alrededor de 65 años y una hija por casar), prórroga que le fue concebida por diez años más.

Llama la atención de que excepto la *Información de los méritos y servicios* de 1561 y de 1591, las dos cartas de Diego Quijada de 1564 y 1565 y una mención en una carta del gobernador de Yucatán, Luis de Céspedes,⁵⁵ el nombre de Marcos de Ayala nunca vino

⁵² Parecer Diego Quijada auto de 65 sobre lo que toca al palo y colores, en Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Nueva España, Yucatán, etc., 1561, AGI, Patronato, 64, R7, fol.78v.

⁵³ En esta villa de Valladolid en 30 días del mes de mayo de 1567, en Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Nueva España, Yucatán, etc., 1561, AGI, Patronato, 64, R7, fol.88.

⁵⁴ Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Yucatán, 1591, AGI, Patronato, 80, N3, R4. Se compone de 68 folios con una probanza realizada entre enero y febrero de 1578 a nombre de Marcos de Ayala en la que pide la extensión por diez años de beneficiar de los tintes. De las diez preguntas, cuatro debían aportar información acerca del beneficio del tinte para la corona y para la provincia: la IV- si ha plantado morales trayendo semillas de fuera, si ha sacado a luz la industria de la seda y del añil, la V-si ha inventado las granjerías del añil y de la seda de dónde saca mucho provecho al crecimiento de los diezmos que se dan a la iglesia y que con ellos se ha remediado muchos vecinos que estaban pobre, la IX- si ha inventado los colores que da un palo y del que se saca mucho provecho, que será enviado a España, a Flandes, a estas tierras y a Tabasco, aprovechando las tintas que con el dicho palo se da y la X- si ha inventado cosas útiles y provechosas para los vecinos con el testimonio de García de Peralta (yerno de Marcos de Ayala), Giraldo Díaz, Juan de Villalobos, Pablo Gutiérrez López, Antonio de Garay, Pedro Díaz de Monjíbar y Feliciano Bravo. La segunda probanza es promovida por su hijo Diego que pide la extensión de la ayuda de costa de 500 pesos con la que su padre nunca pudo beneficiar basado en los testimonio de Antonio Gaytan, García de Peralta (cuñado de Diego Trujeque), Diego Sarmiento de Figueroa, Martín Pérez de Gómez (cuñado de Diego), Juan Cano Gaytan, Cristobal Gaytan y Francisco Pinta.

⁵⁵ “deste palo a ydo mucha cantidad a esos reinos por virtud de una merced que para sacarlo se hizo a un Marcos de Ayala descubridor dello por termino de diez años”, Mérida, 30 de septiembre de 1568, Cartas escritas a Su majestad de la provincia de Yucatán (1554-1572), AGI, Audiencia de México, Legado 367, fol. 100v.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

relacionado con el descubrimiento y aprovechamiento de este árbol para hacer colores en beneficio de la economía de la región. A pesar de que tuvo la exclusividad de usar de los tintes con los que había experimentado, todos los documentos emitidos después por los virreyes de la Nueva España, los gobernadores de la provincia de Yucatán o en las cédulas reales que hacían referencia a la invaluable importancia de esta madera por los grandes ahorros en el teñir de las telas novohispanas, nunca resaltaron el nombre de Marcos de Ayala como el primero en haber explotado este recurso forestal para beneficio de la provincia y de la Corona. Citamos por ejemplo la real cédula de 1583 en la que se mencionaba la relación que le había llegado al virrey Martín Enriquez, en 1576 del gran beneficio del palo, “que se ha comenzado a usar porque dan muchas tintas subidas y de diferentes colores (...) y teniendo cursos de personas prácticas que han hecho muchas experiencias de dicho palo”.⁵⁶ Ni que decir del Memorial de 1575 de un italiano, Francisco de las Armas, quien proponía al rey los beneficios de “teñir los paños con un palo llamado *hec*, conocido con el nombre de palo Campeche”, por ser él el que descubrió su secreto y utilidad reduciendo los costos de cuarenta y cinco a un ducado y medio en remplazo del pastel,⁵⁷ sin mencionar a Marcos de Ayala, cuando existía un antecedente en los documentos oficiales.

En teoría y a raíz de la cédula de 15 de febrero de 1575, el palo cortado en Yucatán debía de ser llevado a lomo de esclavos negros y de naturales alquilados⁵⁸ fuera de su temporada de siembra “que los que quisieran cortar el palo lo hicieran por su propia voluntad y sin cargarlo por sus personas sino por bestias”.⁵⁹ Aunque López de Cogolludo afirmaba que los cortadores solían ser voluntarios que acarreaban la madera con la ayuda de animales siguiendo las órdenes de esta misma cédula,⁶⁰ los abusos siguieron como lo atestiguaba en

⁵⁶ Al virrey de la Nueva España a que cumpla la cédula aquí inserta, 5 de mayo de 1583, AGN, *Reales Cédulas*, vol.D2 exp.66, fol. 23v.

⁵⁷ Francisco de las Armas, italiano, tintura con palo de Campeche, 1575, AGI, Patronato, 171, N1, R23, s/nºfol.

⁵⁸ Molina Solís, *op. cit.*, Libro III, cap. XXIII, p.859.

⁵⁹ Cédula Real para que el gobierno de Yucatán de licencia para que los que quisieran cortar el palo *hec* y entiendan en el aprovechamiento del con que sea sin daño de los indios y sin perjuicios de las labranzas, Madrid, 15 de febrero de 1575, en Francisco de las Armas, italiano, tintura con palo de Campeche, 1575, AGI, Patronato, 171, N1, R23, s/nºfol.

⁶⁰ Fray Diego López de Cogolludo, *Historia de Yucatán*. Mérida: Imprenta de Manuel Aldana Rivas, 1867-68, tomo II, Libro VII, cap. 2, pp.15-16.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

sus cartas Francisco de Palomino.⁶¹ Para reducir el costo de transporte, el corte de la madera se realizaba cerca de la costa y de los ríos para facilitar su traslado hasta el puerto de Campeche —el único habilitado en toda la península durante el virreinato— causando que los indígenas de sus alrededores fueran los más afectados. La pugna por el acceso a los tintales cerca del litoral fue una constante tanto entre los ingleses instalados en Cabo Catoche y posteriormente en Laguna de Términos⁶² como durante el México decimonónico como lo atestiguaban los numerosos juicios por terrenos baldíos para la adquisición de esos terrenos cerca de los ríos y de las playas.⁶³

El palo de tinte en Europa

En 1561, se registró el primer navío, el *Santa María de la Luz*, con destino a Yucatán, un movimiento marítimo regular entre Sevilla y la península se instauraba a partir de entonces y aunque el primer registro de barco con 1350 quintales de palo de tinte fue en 1575, en el navío *Nuestra Señora del Rosario*,⁶⁴ la exportación de esta madera tintórea había empezado años atrás. Los oficiales reales informaban que, entre 1571 y 1577, se había enviado a Sevilla alrededor de 30 000 quintales siendo los pilotos, maestros de navío y vecinos de la provincia de Yucatán los principales interesados.⁶⁵

⁶¹ Carta de Francisco Palomino al Rey, Mérida, 3 de abril de 1574, p.32 y Carta de Francisco Palomino al Rey, Mérida, 20 de agosto de 1574, p.45 en Carolina Cunill (Ed.), *Cartas y memoriales de Francisco Palomino, defensor de indios de Yucatán. Una voz crítica del sistema colonial (siglo XVI)*. Izamal: Secretaría de Educación de Yucatán, Secretaría de Investigación, Innovación y Educación Superior, 2016. El abuso de la mano de obra en la explotación del añil y del palo de tinte ha sido estudiado más detalladamente por la misma autora, Carolina Cunill, *Los defensores de indios de Yucatán y el acceso de los mayas a la justicia colonial, 1540-1600*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012, pp.280-293.

⁶² William Dampier, *Dos viajes a Campeche*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2004.

⁶³ Rosa Torras Conangla, *La tierra firme de enfrente. La colonización campechana sobre la Región de los Ríos (siglo XIX)*. Mérida: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales, 2012; Pascale Villegas & Rosa Torras Conangla, “La extracción y exportación de palo de tinte a manos de colonos extranjeros. El caso de la B. Anizan y Cía.”, *Revista Secuencia*, n°90, (México, 2014), pp.79-96.

⁶⁴ Huguette et Pierre Chaunu, *Séville et l'Atlantique (1504-1650) Partie Statistique. Tome III. Le trafic de 1561 à 1595*. Paris: Librairie Armand Colin, 1955, pp. 214-215; Manuela Cristina García Bernal, *Campeche y el comercio atlántico yucateco (1561-1625)*. Campeche: Gobierno del Estado de Campeche, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2006, Apéndice II.

⁶⁵ Instrucción de los oficiales reales y tesorero de la Santa Cruzada de las provincias de Yucatán sobre el árbol de hec y el añil, 26 de mayo de 1577, AGI, Indiferente, 1530, N.4.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

Posteriormente, entre 1575 y 1598, casi 20 000 quintales salieron del puerto de Campeche rumbo a Sevilla y a las Canarias, sin embargo una cifra muy por debajo de la realidad según García Bernal por la laguna en las fuentes documentales entre 1580 y 1591.

Cuadro 1: Quintales de palo de tinte de Campeche rumbo a Sevilla
(Fuente: García Bernal, 2006)

Años	1575	1591	1592	1593	1595	1597	1598	Total
Palo de tinte (quintal)	1350	450	180	300	1400	1000	13534	19,714

En España, la introducción de esta madera no tardó en formar parte de los tintes privilegiados importados desde América, junto con el palo de Brasil, la cochinilla y el añil, presentes en numerosos tratados de tintoreros publicados a lo largo de los siguientes siglos.

Para finales del siglo XVI e inicio del XVII, el palo de tinte se exportaba desde España hacia los puertos europeos: en Roma con el ya citado Francisco de las Armas, en Flandes gracias al contacto de un Juan de Melembrueque que vivía en Sevilla.⁶⁶ En los reinos de Castilla, las sederías instaladas en Toledo y en Granada y las pañeras en Cuenca y Segovia, se vieron directamente aprovechadas por la calidad de la pasta hecha de tinte la cual había sido “inventada” por un Bernabé Carrasco en 1611 quien obtuvo la exclusividad de venderla “por la bondad y firmeza y buena color que había mostrado y ser más barato que la demás tinta”,⁶⁷ una exclusividad que obtuvo por 40 años, sin mencionar ni a Marcos de Ayala ni a Francisco de las Armas.

Consideraciones finales

Este trabajo, pretendió regresar al inicio de la explotación y comercialización del palo de Campeche antes de la era de los piratas, porque significó para el comercio de la península de Yucatán una bocanada ante lo limitado de su oferta mercantil. Aparece un nombre en esta

⁶⁶ “comprolo en Sevilla un Juan de Melenbruc, flamenco para navegarlo a Flandes”, Mérida, 30 de septiembre de 1568, Cartas escritas a Su majestad de la provincia de Yucatán (1554-1572), AGI, Audiencia de México, Legado 367, fol. 100v.

⁶⁷ Cédula Real, San Lorenzo el Real, 27 de agosto de 1611, en Traslado de una cédula de Felipe III por la que se otorga a Bernabé Carrasco el privilegio de vender como tinte el palo Campeche. Acompaña información y dudas sobre dicho negocio, agosto de 1611, Archivo General de Simanca, *Cámara de Castilla*, Diversos de Castilla, 46, 33, fol.269.

Pascale Villegas

El inicio de la explotación del palo de tinte en Yucatán a cargo de Marcos de Ayala Trujeque, siglo XVI

historia: Marcos de Ayala Trujeque, conquistador y encomendero, quien a través de sus experimentos y seguramente observando a sus indígenas encomendados, volcó el interés de la corona española hacia la Península de Yucatán. Desafortunadamente, los múltiples testimonios tanto de la *Información de los Méritos* de 1561 como de 1591 no arrojaron ninguna información acerca de los procesos de extracción y de fabricación del tinte mismo, los matices cromáticos, la preparación de la tela.

Aunque este trabajo se enfocó en Marcos de Ayala desde la perspectiva de su descubrimiento, un acercamiento a sus redes familiares y sociales tejidas en Yucatán nos haría entender, quizás, el por qué no formó parte de la élite mercantil en el comercio naciente de la península yucateca.⁶⁸ Pese a la exclusividad del corte de esta madera durante veinte años, Marcos de Ayala no pudo —o no supo— sacar el debido provecho de este jugoso comercio y terminó siendo un beneficiario más en recibir la ayuda de costa junto con otros encomenderos y conquistadores de Yucatán, ayuda que ni siquiera pudo gozar ya que murió poco tiempo después. Mientras esperaba las cédulas reales, el comercio en Yucatán empezaba a florecer dejándolo excluido de los circuitos mercantiles porque el negocio del palo no residía en el envío del colorante procesado como lo hacía Ayala sino en los troncos de árboles que servían de lastre para los barcos de vela durante la travesía de regreso a España. Había obtenido la exclusividad de los tintes más no del corte de la materia prima, la contradicción puesta en contra suya en 1572 subrayaba este punto “se entiende la dicha cédula a el uso del teñir por manera que a cada uno de los naturales y vecinos destas provincias les he permitido poder cortar el dicho palo y madera y venderlo para ser aprovechados”.⁶⁹ Una vez desembarcados en Sevilla, los quintales se vendían a las fábricas tintóreas dentro y fuera de España para su proceso de extracción y de fabricación de la paleta cromática, un eslabón en la historia del palo de tinte que queda por investigar.

⁶⁸ Su nombre es ausente de los estudios realizados en torno a los protagonistas del comercio en Yucatán. Ver a este propósito, Manuela Cristina García Bernal, “Sevilla y Yucatán: un incipiente comercio (1561-1590)”, *Temas Americanistas*, n°29 (Sevilla, 2012), pp.93-108; “La élite mercantil de Campeche (1590-1625)”, en *Élites urbanas en Hispanoamérica (De la Conquista a la Independencia)*, Luis Navarro García (Coord.), Sevilla: Universidad de Sevilla, 2005, pp.29-48; Esther Iniesta Morillas, “De Sevilla a Yucatán: los protagonistas de un comercio periférico”, *Temas Americanistas*, n°33 (Sevilla, 2014), pp.56-87.

⁶⁹ Contradicción, Mérida, 15 abril de 1572, en *Méritos y Servicios: Marcos de Ayala: Nueva España, Yucatán, etc.*, 1561, AGI, Patronato, 64, R7, fol. 89-90v.